



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

ACTA PLENO DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA

23 DE FEBRERO DE 2015

ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (Córdoba)

En la villa de Iznájar, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil quince, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Isabel Lobato Padilla, se reunió en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, concurriendo los Señores/as Concejales/as, D. Lope Ruíz López, D^a Dionisia Llamas Marín, D. Rafael Real Puerto, D. José Luis Lechado Caballero, D^a Piedad Dolores Campillos López, D. Cipriano Galeote Luque y D. Francisco Gálvez Pacheco, asistidos por el

Secretario-Interventor de la Corporación, en régimen de acumulación, D. José Antonio del Solar Caballero, que da fe del acto.

No asisten D^a Encarnación García Tirado, D^a Eva María Pacheco Cabello y D^a María Visitación Pacheco Aguilera.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, en sesión pública, previa comprobación de la existencia de quórum, se pasó seguidamente al examen de los asuntos, cumplimentándose como sigue el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Expte.- 51/2015.- Aprobación Inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar para el ejercicio 2015..
- 2.- Expte.- 27/2015.- Elecciones al Parlamento de Andalucía 2015. Sorteo de Mesas Electorales.

Se explica acto seguido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta que puesto que con motivo de la imposibilidad de celebración en fecha anterior, la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda extraordinaria celebrada para la emisión de dictamen del asunto que se incluye a continuación en el orden del día del Pleno, se ha celebrado en el mismo día que el de celebración de la sesión plenaria, de forma que al convocarse la presente sesión plenaria, dicho punto del orden del día no había sido dictaminado en la Comisión Informativa, resulta por ello necesario ratificar la inclusión en el orden del día de dicho asunto.

Sometida a votación la inclusión del siguiente asunto en el orden del día de la sesión, se aprueba dicha inclusión por unanimidad de los ocho Sres/as. Concejales/as presentes (6 PSOE, 2 PP), de los once que legalmente componen la Corporación.

NUM. 1.- EXPTE. 51/2015.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR PARA EL EJERCICIO 2015.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda en sesión de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince, en relación con la propuesta de Alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y visto y conocido el contenido de los informes de Secretaría-Intervención, incluido el informe de evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla del Gasto y de Sostenibilidad Financiera, del que se desprende que se cumplen dichos objetivos, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de ejecución.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado y a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

SEXTO. Fijar el techo de gasto no financiero del Ayuntamiento de Iznájar en 5.682832,95 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta da lectura a la Memoria del Presupuesto que contiene las líneas generales de actuación en el ejercicio económico del



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

2015 en materia de gastos e ingresos por parte de la corporación municipal, teniéndose en cuenta que el mismo, en mayor parte deberá ser desarrollado por la nueva corporación que salga de las urnas el próximo mes de mayo:

“MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo, establece en su artículo 168, que el/la Presidente/a de la Corporación acompañará al Proyecto de Presupuesto que eleve al Pleno, una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

A tal fin responde la presente Memoria, en la que se contienen los criterios y objetivos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar que se acompaña para regir en el año 2015, estados de modificaciones respecto al ejercicio anterior, financiación de inversiones, carga financiera y situación de la deuda.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Presupuesto para el año 2015, que integra tanto las Operaciones Corrientes como las Operaciones de Capital del Ayuntamiento de Iznájar, disminuye con respecto al de 2014 en 55.275,41 €, como consecuencia del estancamiento económico que seguimos sufriendo, y que continúa provocando pérdida de ingresos municipales, principalmente por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, así como una continua minoración en las subvenciones y transferencias provenientes de las distintas administraciones públicas.

El Estado de Gastos asciende a 5.734.041,36 euros y el Estado de Ingresos a 5.734.041,36 euros, por lo que no contiene déficit inicial, y se cumple con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ya que los ingresos previstos en los capítulos 1 al 7 suman 41.208,41 euros más que lo previsto en los capítulos 1 al 7 de Gastos. También se cumple con la regla de gasto y el principio de sostenibilidad financiera. Como directrices políticas y ejes fundamentales de este Presupuesto, se mantiene la apuesta por las políticas inversoras, sociales y de fomento del empleo y la actividad económica en Iznájar y las Aldeas, y el compromiso adquirido con nuestros vecinos y vecinas.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2015

Conforme a la normativa desarrollada en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar para el ejercicio 2015 estará integrado por:

- El Presupuesto propio del Ayuntamiento de Iznájar, ascendente a 5.734.041,36 euros, ya que la Sociedad Mercantil Desarrollo y Turismo de Iznájar S.L. se ha disuelto con fecha 31/12/2014.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE INGRESOS

El Estado de Ingresos contiene previsiones por Operaciones corrientes, por importe de 4.820.762,08 euros, y Operaciones de capital por importe de 903.279,28 euros.

El Capítulo 1 “Impuestos Directos” aumenta en 32.500 euros con respecto al Presupuesto del ejercicio 2014, un 2,06% más, al tener en cuenta la aplicación de los coeficientes de actualización de los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos del municipio, de acuerdo con la Ley del Catastro Inmobiliario aprobada por el Gobierno de la Nación. No se han modificado las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2015.

Se consigna en el Padrón de Urbana, el IBI de Características Especiales (BICES), que una vez más es el único al que el Gobierno Central no va a revisar el tipo de gravamen, y que prevé unos ingresos provenientes del Estado por el Embalse, de 520.142 €, (que supone un 47% aproximadamente del total del Padrón de Urbana). Asimismo se prevé la compensación a favor de las entidades locales por pérdida de ingresos derivada de la reforma del IAE, las cuotas provinciales y nacionales de dicho impuesto, así como por la participación en la Central Hidroeléctrica del pantano.

El Capítulo 2 “Impuestos Indirectos” sube 2.000 euros con respecto al Presupuesto del ejercicio 2014, adecuándose lo consignado para este año, en base a los derechos reconocidos del ejercicio anterior.

El Capítulo 3 “Tasas y otros Ingresos” sube ligeramente con respecto al ejercicio 2014 un 0,63%, al haberse modificado la Ordenanza Reguladora de la Tasa por prestación del servicio o realización de actividades en las instalaciones deportivas, por haberse incluido las nuevas instalaciones deportivas de Valdearenas.

En cuanto al capítulo 4 “Transferencias corrientes”, experimenta un aumento del 2,54% con respecto al Presupuesto de 2.014, consignándose la Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma y del Estado, al haberse eliminado por el Gobierno Central el Fondo Especial de Financiación a favor de municipios de población no superior a 20.000 habitantes. También se prevé la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado correspondiente al ejercicio 2013, la subida prevista para este año en la P.I.E. y el convenio firmado con el Instituto Provincial de Bienestar Social para el programa de Ayuda a Domicilio.

Entre las subvenciones previstas, destacan la solicitud nuevamente de un Taller de Empleo, un curso de FPO de “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”, los programas de ayuda a domicilio y sistema de Dependencias, del Instituto Provincial de Bienestar Social, así como la Gestión del Servicio Público de Internado de personas mayores en la Residencia Municipal, y la gestión de la Unidad de Estancia Diurna, pendiente de la firma de convenio con la Junta de Andalucía para el concierto de las plazas.

El capítulo 5 “Ingresos Patrimoniales” aumenta un 3,36% con respecto al ejercicio 2014, debido fundamentalmente al arrendamiento de bienes inmuebles de titularidad municipal.

En el capítulo 6 “Enajenación de Inversiones Reales”, que aumenta ligeramente en 944,75 euros con respecto al ejercicio 2014, se prevé la enajenación de las parcelas de propiedad municipal (tanto patrimoniales como patrimonio municipal de suelo), incluidas en la urbanización de la UE-1 del PP-1 Cuesta “Colorá”, tres solares en la calle Tres Cruces, un 50% de propiedad municipal de la parcela 22 de la ampliación del Polígono Industrial de Las Arcas, y la finca rústica del Partido de En medio, destinándose los ingresos procedentes de dichas ventas, a financiar gastos de capital, de acuerdo con el artículo 5 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y a los fines previstos en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Destacar que la venta del 50% de propiedad municipal de la parcela 22 del Polígono de Las Arcas será para financiar parcialmente la terminación del Centro de Iniciativas Empresariales, y que la venta de los solares de Tres Cruces, UE-1 del PP-1 Cuesta “Colorá” y finca rústica del Partido de Enmedio, serán para financiar la construcción de un nuevo acceso a la parte alta de la Aldea de El Higueral, cuya planificación urbanística estamos tramitando y consensuando con la Consejería competente en la Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El capítulo 7 “Transferencias de capital” disminuye un 19,86% con respecto al ejercicio 2014, destacando las aportaciones de las distintas administraciones para las obras PROFEA, el proyecto de Infraestructuras y Equipamientos Municipales, el Programa de Fomento y Colaboración con los Ayuntamientos de la Diputación Provincial, el programa medioambiental Agenda 21 Local, el Plan de Aldeas, que este año se incrementa, y el Compromiso Local por el Empleo.

En el capítulo 8 “Activos Financieros” se ha presupuestado el reintegro de los anticipos a funcionarios, por importe de 10.000 €.

En cuanto al capítulo 9 “Pasivos Financieros”, no se ha previsto la formalización de ningún préstamo para el ejercicio 2015. La deuda viva del Ayuntamiento a 31/12/2014 es de 227,685,60 euros.

Respecto al peso específico de los Capítulos de Ingresos sobre el total del Estado de Ingresos, es de destacar que las Transferencias Corrientes representan el 42,03% del total de Ingresos, el Capítulo de Pasivos Financieros es un 0%, las Transferencias de Capital el 9,96%, y la suma de los capítulos 1, 2 y 3 representan un 29,44% del total del Estado de Ingresos.

ANÁLISIS ESTADO DE GASTOS

Para este Presupuesto 2015, y a pesar de las enormes dificultades económicas que venimos padeciendo como administración local, seguimos apostando por unas cuentas públicas



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

...rsoras y, al mismo tiempo, acordes con la realidad social y económica que vivimos. Presentamos un proyecto de Presupuesto que resulte útil para la acción política, la mejora de equipamientos e infraestructuras y el desarrollo de nuestro municipio, el fomento de la actividad económica y la creación de empleo, que contribuya a mantener la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, y a intentar paliar en la medida de nuestras posibilidades, los efectos negativos que la actual situación económica está teniendo sobre las arcas municipales, para garantizar así una adecuada prestación de los servicios públicos de calidad, en Iznájar y en todas las Aldeas.

El Presupuesto del Ayuntamiento para 2015 mantiene la línea de austeridad en el gasto corriente y de funcionamiento de los servicios municipales, comprometido con la sociedad iznajeña, social y equitativo. Destaca la apuesta para mantener las ayudas a la actividad económica y la creación de empleo en nuestro municipio, mediante el programa “Iznájar Emprende”, que alcanza con ésta su cuarta convocatoria de ayudas. Queremos seguir contribuyendo mediante distintas líneas de subvenciones a la puesta en marcha de nuevas empresas, la contratación de jóvenes desempleados del municipio, el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, manteniendo las ayudas para el inicio de la actividad, la asistencia a ferias y los intereses de préstamos concertados por las empresas locales.

En el Presupuesto de Gastos destaca el capítulo de Inversiones Reales, que supone el 25,36% del total del Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015.

El Capítulo 1 “Gastos de personal” aumenta en 3.571 € con respecto al ejercicio 2014, debido a la actualización de trienios del personal laboral fijo y funcionarios, así como la cuarta parte de la paga extra de Navidad, no percibida en 2012 por acuerdo del Gobierno de la Nación, tanto para funcionarios como personal contratado, y que han acordado reintegrar en este año 2015. Destacan en este capítulo los 80.000 euros que se consignan en la partida Adicional Compromiso Local por el Empleo, los salarios correspondientes al Taller de Empleo solicitado, y al curso de FPO de “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”. Asimismo se mantiene la apuesta por el empleo que venimos realizando con las distintas Bolsas de Trabajo y Bolsa Joven con que cuenta este Ayuntamiento, (para limpieza y mantenimiento de servicios, limpieza de escuelas rurales, limpiador-conserje de los colegios, auxiliar administrativo, monitores socio-culturales y deportivos, mantenimiento del Punto Limpio, trabajos en el Cementerio Municipal y guarda rural), así como los programas de empleo social, Emprende, Emple@, y el Compromiso Local por el Empleo de la Diputación Provincial. Finalmente, indicar que nuevamente en 2015, las retribuciones del personal al servicio del sector público no experimentan incremento alguno con respecto a 2014, por aplicación de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado, y por lo tanto, también se vuelven a congelar los salarios de las dos miembros del equipo de gobierno con dedicación exclusiva, así como del personal de confianza.

El Capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” sigue manteniendo como objetivo la contención del gasto, y sube un 1,93% con respecto al ejercicio 2014, resultando necesario de nuevo solicitar la colaboración del personal del Ayuntamiento, así como de los responsables de colegios y juzgado de paz, cuyo mantenimiento corre a cargo de este Ayuntamiento, puesto que el esfuerzo de contención del gasto corriente debe ser tarea y responsabilidad compartida.

Los Capítulos 3 y 9, representativos de la carga financiera ascienden a 49.220,72 €, y suponen tan solo el 0,74% del total del Presupuesto de Gastos. El capítulo 3 disminuye un 44,55% con respecto al ejercicio 2014, debido a la amortización anticipada del préstamo concertado para la intervención en la calle Puente del Agua, así como la cancelación de los dos préstamos contraídos por la sociedad municipal Turismo y Ocio de Iznájar, para la puesta en marcha del Hotel y del edificio social anexo.

El Capítulo 4 “Transferencias Corrientes” aumenta en 31.939,99 euros con respecto al Presupuesto 2014, manteniéndose la consolidación de la Ley de Dependencia y la Gestión del servicio público en régimen de internado de las personas mayores en la Residencia Municipal, mediante el convenio de concierto de plazas con la Junta de Andalucía, estando pendiente el concierto de plazas de la Unidad de Estancia Diurna. Se mantienen las partidas de “fiestas en

aldeas”, y “subvenciones a entidades culturales, juveniles y deportivas”, así como los convenios específicos previstos con la Asociación Cultural Musical La Lira y la Asociación Cultural Los Romanos.

También se mantienen las partidas para seguir colaborando con los vecinos, mediante convocatorias públicas de subvenciones, tanto para la reparación de caminos rurales con 32.000 euros, como para la mejora de líneas eléctricas particulares, con 25.000 €. Y siguiendo con el compromiso que venimos desarrollando con las políticas sociales, se mantiene con 12.000 € la partida del Plan de Apoyo a las Familias, para ayudar con 350 euros a las parejas residentes en Iznájar por el nacimiento de sus hijos e hijas; se mantiene también con 15.000 € la partida para complementar la ayuda a domicilio en casos de urgencia, y consolidamos con 72.000 € el programa “Iznájar Emprende”, destinado a ayudar mediante distintas líneas de subvenciones a la creación de nuevas empresas, la contratación de jóvenes desempleados del municipio, el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, manteniendo las ayudas para el inicio de una actividad económica, la asistencia a ferias, los intereses de préstamos concertados por las empresas locales. A todo ello se va a añadir este año un Programa de Aprendizaje Profesional, mediante la formación práctica de 6 meses, en colaboración con las empresas locales, y subvencionada hasta el 50% por el Ayuntamiento.

El Capítulo 6 “Inversiones Reales” baja un 4,38% en relación con el presupuesto de 2014, pero aun así sigue siendo uno de los capítulos que mayor peso tienen en el montante del total del Presupuesto, puesto que supone el 25,36%, y una inversión de 363,88 euros por habitante. Como cantidades más importantes destacan la partida de Infraestructuras y Equipamientos Municipales, el Plan Municipal de Aldeas, las obras PROFEA, la segunda anualidad del proyecto de musealización del Centro de Interpretación del Embalse, la terminación del Centro de Iniciativas Empresariales del polígono industrial de Las Arcas, la adquisición de parte de una vivienda en la Plaza de la Venta para iniciar el ensanche de la calle Cuesta “Colorá”, y la construcción del acceso a la parte alta de la Aldea de El Higueral.

En el capítulo 7 “Transferencias de Capital”, no se consigna cantidad alguna en este Presupuesto para 2015, puesto que ya se terminaron en 2014 las aportaciones comprometidas con el Consorcio Fernando de los Ríos para el equipamiento y puesta en marcha de los Telecentros de Fuente del Conde y La Celada, y tampoco hay aportaciones pendientes para Planes Provinciales, hasta que se apruebe por la Diputación el próximo programa provincial. El ahorro bruto del Presupuesto, pendiente de liquidar el ejercicio 2014, asciende a 1.070.336,95 € y el ahorro neto importa 1.023.016,23 €, ahorro que es destinado a la financiación de inversiones.

CARGA FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO

El capital vivo del Ayuntamiento de Iznájar por préstamos formalizados y dispuestos a 31 de diciembre de 2.014, asciende a 227.685,60 €, cifra que representa el 6,04% de los ingresos corrientes liquidados por los capítulos 1 al 5 del Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2013, último liquidado.

La anualidad teórica de amortización de los préstamos concertados por el Ayuntamiento para el ejercicio 2015 es 47.320,72 euros, lo que supone un 0,83% de gasto sobre el total del Presupuesto.

Y si hacemos una proyección a 10 años, con los préstamos formalizados a fecha de hoy, el capital vivo del Ayuntamiento de Iznájar quedaría a 0 el 31 de diciembre de 2.023.

Por todo lo que antecede, se eleva la presente Memoria al Pleno de la Corporación junto con el Expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2.015.”

A continuación concede la palabra a los portavoces de los grupos políticos del ayuntamiento a fin de que estos se manifiesten al respecto de la propuesta formulada.

Por D. Cipriano Galeote (grupo PP) se expone que este documento es sostenible y bien elaborado por los técnicos municipales pero que es continuista respecto de los últimos ejercicios económicos. Se sostiene bajo los criterios del equipo de gobierno



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

municipal únicamente, por lo que necesariamente le son ajenos al grupo popular al no haber participado en la elaboración de los mismos, entendiéndose que pudiera haber otros criterios distintos en su contenido, sobre todo en lo que se refiere a la limitación del gasto corriente y la presión impositiva a los ciudadanos iznajeños, sobre todo en lo que se refiere a impuestos directos, a lo que hay que añadir que este presupuesto se deberá ejecutar principalmente por un nuevo gobierno municipal que se verá constreñido a su contenido actual. Es por todo ello que se abstienen en la votación.

Por D. Lope Ruiz (grupo PSOE) se indica que es un presupuesto continuista pero social, ahonda en el empleo y la inversión pública. Su grupo votará a favor de los mismos.

Se toma la palabra por la Sra. Alcaldesa para contestar al Sr. Galeote en el sentido de que en este presupuesto se ha limitado el gasto en todo aquello que ha sido posible. Este gobierno municipal ha mirado siempre mucho el gasto público y ha desarrollado en todo momento una política de contención del mismo. El incremento del gasto en el Capítulo II de este presupuesto es mínimo con respecto al ejercicio anterior, pues como se ha indicado se mira mucho por el dinero público, pero resulta muy difícil minorar más el gasto corriente municipal habida cuenta los costes que hay que afrontar necesariamente para el mantenimiento de los servicios básicos y el funcionamiento de las instalaciones municipales. En canto a la presión impositiva se indica que el incremento de ésta sólo afecta al Impuesto sobre Bienes Inmuebles que curiosamente se debe al cumplimiento de una Ley estatal que así lo establece, pero que solo contempla incremento respecto de los bienes de los particulares pues en lo que respecta a los bienes de características especiales, es decir, los que pertenecen al Estado Central, como es el caso del I.B.I. del Embalse de Iznájar, no se produce incremento alguno.

Acto seguido, se somete la propuesta a votación, resultando aprobado el acuerdo contenido en la propuesta que antecede, por mayoría de seis votos a favor (6 PSOE), y dos abstenciones (2 PP), de los once miembros que legalmente componen la Corporación, por lo que por la Alcaldesa-Presidenta se declaran adoptados por el Pleno los acuerdos contenidos en dicha propuesta, y que para constancia se insertan a continuación, añadiéndose el desglose por Capítulos del Presupuesto inicialmente aprobado :

- **PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de ejecución.

Desglose por Capítulos :

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de Personal	2.003.007,62
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.025.287,36
3	Gastos Financieros	8.012,31

4	Transferencias Corrientes	959.198,09
6	Inversiones Reales	1.687.327,57
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	10.000,00
9	Pasivos Financieros	41.208,41
TOTAL ESTADO DE GASTOS		5.734.041,36

ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos Indirectos	1.607.500,00
2	Impuestos Directos	38.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	312.762,50
4	Transferencias Corrientes	2.796.306,48
5	Ingresos Patrimoniales	66.193,10
6	Enajenación de Inversiones Reales	240.459,44
7	Transferencias de Capital	662.819,84
8	Activos Financieros	10.000,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		5.734.041,36

- **SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.
- **TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.
- **QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado y a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.
- **SEXTO.** Fijar el techo de gasto no financiero del Ayuntamiento de Iznájar en 5.682832,95 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- EXPTE. 27/2015. ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA. SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.

Por el Secretario que suscribe se da cuenta del artículo 26 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, por el que se regula la formación de mesas electorales y nombramiento de sus miembros y suplentes, mediante sorteo público, que es competencia del Ayuntamiento bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

Asimismo y conforme a lo establecido en el apartado 4 de citado artículo de la LOREG, el sorteo de los miembros de mesas electorales se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la fecha de la convocatoria electoral.

Para la realización del sorteo se propone, tal y como recomienda la Junta Electoral de Zona, la utilización de la aplicación informática facilitada con el programa "CONOCE" que suministra el Instituto Nacional de Estadística (Oficina del Censo Electoral), que genera de forma aleatoria los ficheros que habrán de enviarse a citada Junta para la elaboración de las notificaciones; lo que es acordado por unanimidad de los concejales presentes.

El sorteo arroja el siguiente resultado, desglosado por distritos y secciones:

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA JUVENTUD

DIRECCION: CALLE CRISTOBAL DE CASTRO NUM: 16

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0493 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO JAV QUINTANA LECHADO

Identificador: 34027460H

Dirección: CALLE JULIO BURELL 21

Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0537 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE ANTONIO REPISO QUINTANA

Identificador: 50600112C

Dirección: CALLE ALMENDROS (LOS) 14

Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0617 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: TANIA VALVERDE GARCIA

Identificador: 50613326D

Dirección: CALLE CALVARIO 11 BLQ 5 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 14970

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0553 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISABEL ROPERO MARTOS

Identificador: 75667635G

Dirección: CALLE CALVARIO 7 BLQ 3 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0451 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JAVIER PACHECO RUIZ
Identificador: 50611582J
Dirección: CALLE JOSE DE MONTES 18
Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0091 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ELISA ISABEL CAMARGO BAUTISTA
Identificador: 50608841D
Dirección: CALLE CALVARIO 3 BLQ 1 PISO P01 PTA A
Cod. Postal: 14970

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0235 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: VICENTE GRANADOS VILLALBA
Identificador: 34025968K
Dirección: CALLE PEÑAS DE PINO 4
Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0585 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE MIGUEL SANCHEZ LOPEZ
Identificador: 74916501G
Dirección: CALLE CALVARIO 7 BLQ 3 PISO P02 PTA A
Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0139 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FRANCISCO CURIEL MANGAS
Identificador: 34028742N
Dirección: CALLE OBISPO PEDRAZA 25
Cod. Postal: 14970

MUNICIPIO: IZNÁJAR
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
DIRECCION: CALLE ALBAICINES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0231 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAFAEL DONCEL QUINTANA
Identificador: 26973865V
Dirección: CALLE BARRIO (EL) 20
Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0443 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA VICTORIA LLAMAS PIRIZ
Identificador: 24238727Q
Dirección: CALLE ANTIGUA 1 PISO P01
Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0276 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARTIN GARCIA BURGUEÑO
Identificador: 30396901D
Dirección: CALLE ANTIGUA 3 PISO P02
Cod. Postal: 14970

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: M CARMEN CARRILLO LUQUE



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

Identificador: 79234258V

Dirección: CALLE DOCTOR MOLINA LOPEZ 8 PISO P02 PTA 1

Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0487 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANDRES LUQUE CASTILLO

Identificador: 34027013P

Dirección: CALLE CUESTA 'COLORA' 29

Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0277 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALICIA GARCIA GRANADOS

Identificador: 76628890C

Dirección: CALLE CUESTA 'COLORA' 19

Cod. Postal: 14970

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0433 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE MANUEL LLAMAS JIMENEZ

Identificador: 34013094G

Dirección: CALLE ALBAICINES 10

Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0417 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUANA LECHADO RABASCO

Identificador: 34018972V

Dirección: CALLE ANTIGUA 2 PISO P02 PTA D

Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0133 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FELISA CAÑAS BALMISA

Identificador: 30423097P

Dirección: CALLE PUERTA DEL REY 24

Cod. Postal: 14970

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIAL POLIVALENTE

DIRECCION: CALLE ALBAICINES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0103 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN FRANCISCO NUÑEZ GRANADOS

Identificador: 30791881X

Dirección: CALLE RICARDO PAVON 16 PISO P01

Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0301 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SUSANA RAMIREZ GARRIDO

Identificador: 74921879T

Dirección: CALLE OBISPO ROSALES 18 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0003 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ARMANDO MARTIN GOMERA

Identificador: 37375537P

Dirección: PLAZA VENTA (DE LA) 1 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 14970

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0132 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE ORTIZ DONCEL
Identificador: 79234033E
Dirección: CALLE PUENTE DEL AGUA 33
Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0412 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JULIAN SABARIEGO MOLERO
Identificador: 75663453P
Dirección: PASEO DONANTES DE SANGRE 3
Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0254 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUANA PUERTO ORDOÑEZ
Identificador: 50623532A
Dirección: CALLE CUESTA 'COLORA' 16
Cod. Postal: 14970

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0280 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PALOMA QUINTANA OCAÑA
Identificador: 25340569C
Dirección: CALLE RIBERA DEL GENIL 2
Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0293 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: PIEDAD RABASCO GRANADOS
Identificador: 75627440J
Dirección: CALLE ANTIGUA 15
Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0410 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAUL SABARIEGO LEZCANO
Identificador: 48873608B
Dirección: PASEO DONANTES DE SANGRE 3
Cod. Postal: 14970

MUNICIPIO: IZNÁJAR
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. CORONA, ALGAIDA Y GATA (LOS CAMINOS
DIRECCION: . CORONA ALGAIDA Y GATA S/N
CORONA ALGAIDA Y GATA

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0239 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MANUEL NUÑEZ LOBATO
Identificador: 25345732P
Dirección: . CORONA ALGAIDA Y GATA 101
CORONA ALGAIDA Y GATA
Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0092 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE MANUEL DELGADO CANO
Identificador: 26974287W
Dirección: . ARROYO DEL CEREZO 32



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

ARROYO DEL CEREZO

Cod. Postal: 14978

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0191 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA MATAS LLAMAS

Identificador: 50610077A

Dirección: . VALENZUELA Y LLANADAS 5

VALENZUELA Y LLANADAS

Cod. Postal: 14978

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0217 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PATROCINIO MOLINA QUERALTA

Identificador: 25310896V

Dirección: . ADELANTADO (EL) 138

ADELANTADO (EL)

Cod. Postal: 14978

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0177 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN LOPEZ ARJONA

Identificador: 80115230C

Dirección: . CORONA ALGAIDA Y GATA 11

CORONA ALGAIDA Y GATA

Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0308 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIA PEREZ ESPEJO

Identificador: 80122556D

Dirección: . CORONA ALGAIDA Y GATA 65

CORONA ALGAIDA Y GATA

Cod. Postal: 14970

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0003 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LAURA DOMINGA AGUILERA BUENO

Identificador: 25308793F

Dirección: CALLE CRUZ DE ALGAIDA 1

CRUZ DE ALGAIDA (LA)

CORONA ALGAIDA Y GATA

Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0348 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA CARMEN ROSALES AGUILERA

Identificador: 25330266K

Dirección: . ADELANTADO (EL) 115 C

ADELANTADO (EL)

Cod. Postal: 14978

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0081 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANDREA CORPAS AGUILERA

Identificador: 50613846T

Dirección: . VALENZUELA Y LLANADAS 3

VALENZUELA Y LLANADAS

Cod. Postal: 14978

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. FUENTE DEL CONDE

DIRECCION: . FUENTE DEL CONDE S/N
FUENTE DEL CONDE

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0224 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIRIAN MEJIAS PEREZ
Identificador: 50616336Y
Dirección: CALLE FUENTE DEL CONDE 22
FUENTE DEL CONDE
Cod. Postal: 14978

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0319 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTHER RODRIGUEZ SERRANO
Identificador: 50623727Z
Dirección: CALLE FUENTE DEL CONDE 13
FUENTE DEL CONDE
Cod. Postal: 14978

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0086 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SERGIO ESPINAR CONDE
Identificador: 25343902H
Dirección: CALLE LUQUE 2
VENTORROS DE BALERMA
Cod. Postal: 18312

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0268 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ROSA MARIA PEREZ PIZARRO
Identificador: 51687851C
Dirección: CALLE FUENTE DEL CONDE 41
FUENTE DEL CONDE
Cod. Postal: 14978

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0073 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA CORPAS QUERALTA
Identificador: 80122414M
Dirección: CALLE FUENTE DEL CONDE 44
FUENTE DEL CONDE
Cod. Postal: 14978

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0283 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: VIRGINIA QUERALTA MONTILLA
Identificador: 74639294Q
Dirección: CALLE NARANJOS (LOS) 4
VENTORROS DE BALERMA
Cod. Postal: 18312

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0249 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA VANESA PACHECO CORPAS
Identificador: 14631017G
Dirección: . FUENTE DEL CONDE 44 PISO P01
FUENTE DEL CONDE
Cod. Postal: 14978

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0349 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: EMILIANO SEGUNDO RUIZ LEON
Identificador: 25315826W
Dirección: . FUENTE DEL CONDE 99
FUENTE DEL CONDE



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

Cod. Postal: 14978

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0028 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: GRACIA MARIA BURGUEÑO QUINTANA

Identificador: 34029890X

Dirección: CALLE FUENTE DEL CONDE 59

FUENTE DEL CONDE

Cod. Postal: 14978

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALÓN U.M. LOS JUNCARES

DIRECCION: . JUNCARES (LOS) S/N

JUNCARES (LOS)

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0181 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DOLORES PACHECO SANCHEZ

Identificador: 50603813H

Dirección: . JUNCARES (LOS) 94

JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0093 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO JOAQUIN GRANADOS CARRILLO

Identificador: 26978176G

Dirección: . JUNCARES (LOS) 71

JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0137 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA LUZ LOPEZ TORRUBIA

Identificador: 80149505W

Dirección: . JUNCARES (LOS) 47

JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0174 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN LUIS PACHECO GARCIA

Identificador: 26821996V

Dirección: . ARROYO DE PRIEGO 22

ARROYO DE PRIEGO

Cod. Postal: 14979

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0176 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN PACHECO GRANADOS

Identificador: 30802637W

Dirección: . JUNCARES (LOS) 32

JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0188 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: RAFAEL PADILLA MATAS

Identificador: 34014435B

Dirección: . ARROYO DE PRIEGO 27

ARROYO DE PRIEGO

Cod. Postal: 14979

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0198 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MERCEDES REY AGUILILLA

Identificador: 30468495G

Dirección: . JUNCARES (LOS) 65
JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0056 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL DONCEL PACHECO

Identificador: 52362348L

Dirección: . JUNCARES (LOS) 83
JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0047 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO COBO HERRERO

Identificador: 34017525L

Dirección: . JUNCARES (LOS) 51
JUNCARES (LOS)

Cod. Postal: 14979

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: NUEVO COLEGIO LA CELADA

DIRECCION: . CELADA (LA) S/N
CELADA (LA)

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:B0144 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROCIO PADILLA GARCIA

Identificador: 50611630S

Dirección: . CELADA (LA) 75
CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0239 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRSITINA VILLALBA MOLINA

Identificador: 50616016P

Dirección: . CELADA (LA) 20
CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0124 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: HILARIO NUÑEZ DELGADO

Identificador: 50608574H

Dirección: . CELADA (LA) 34
CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0109 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LUISA MARTIN PACHECO

Identificador: 34011746J

Dirección: CALLE PRINCIPAL 6
CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0063 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO GARCIA PACHECO

Identificador: 75663546D

Dirección: CALLE CENTRAL 2

CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0195 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL RUIZ PEDRAZA

Identificador: 52361600F

Dirección: AVDA FUENTE (DE LA) 14

CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0176 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CONCEPCION REY MATAS

Identificador: 50612137Q

Dirección: CALLE VISTA ALEGRE 25

CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0148 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSEFA PADILLA PACHECO

Identificador: 75645614V

Dirección: . CELADA (LA) 36

CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0199 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIA SERRANO AGUILERA

Identificador: 34015686C

Dirección: AVDA FUENTE (DE LA) 31

CELADA (LA)

Cod. Postal: 14979

MUNICIPIO: IZNÁJAR

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALÓN MUNICIPAL

DIRECCION: CALLE DOCTOR MOLINA LOPEZ NUM: 18

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0233 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CARMEN ZAFRA TORRES

Identificador: 24135520X

Dirección: . SOLERCHE 9

SOLERCHE

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0039 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE RAMON DELGADO CAÑAS

Identificador: 80115081D

Dirección: CALLE LORITE 4

LORITE

JARAMILLO (EL)

Cod. Postal: 14970

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0069 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANA ISABEL GRANADOS GALVEZ
Identificador: 50612103M
Dirección: CALLE LORITE 36
LORITE
JARAMILLO (EL)
Cod. Postal: 14970

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0219 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FRANCISCO JAVIER SERRANO HINOJOSA
Identificador: 50609647X
Dirección: . CIERZOS Y CABRERAS 86
CIERZOS Y CABRERAS
Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0203 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANTONIO RUIZ SERRANO
Identificador: 30466520F
Dirección: . CIERZOS Y CABRERAS 45
CIERZOS Y CABRERAS
Cod. Postal: 14970

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0208 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JESUS SANCHO CRUZ
Identificador: 20227800J
Dirección: CALLE ARRAYANES (LOS) 14
VALDEARENAS
Cod. Postal: 14979

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0090 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA HOYO PADILLA
Identificador: 30060244A
Dirección: . CIERZOS Y CABRERAS 76
CIERZOS Y CABRERAS
Cod. Postal: 14970

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA TOLEDO PADILLA
Identificador: 75673009L
Dirección: . SOLERCHE 5
SOLERCHE
Cod. Postal: 14979

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0148 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JULIAN PACHECO RUIZ
Identificador: 52361563Q
Dirección: CALLE LORITE 32
LORITE
JARAMILLO (EL)
Cod. Postal: 14970

MUNICIPIO: IZNÁJAR
DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: D
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P.R. IZNAJAR NORTE
DIRECCION: . HIGUERAL (EL) S/N
HIGUERAL (EL)



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:D0006 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE ANTONIO AGUILERA GARCIA

Identificador: 26966276H

Dirección: . HIGUERAL (EL) 44

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:D0115 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN JOSE HINOJOSA LLAMAS

Identificador: 50612706X

Dirección: CALLE CANALES (LAS) 4

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:D0264 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA FRANCISCA SOLDADO GUERRERO

Identificador: 50612975A

Dirección: CALLE CANALES (LAS) 17

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:D0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO HINOJOSA CAMPILLOS

Identificador: 80122588H

Dirección: CALLE CABALLERIA (LA) 36

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:D0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: SALVADOR LOPERA LLAMAS

Identificador: 30068991X

Dirección: CALLE REAL (HIGUERAL (EL)) 76

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:D0177 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN JOSE MONTILLA AGUILERA

Identificador: 50640563Z

Dirección: CALLE GALLOS (LOS) 13

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:D0151 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCA MARIN MARIN

Identificador: 30467931S

Dirección: CALLE REAL (HIGUERAL (EL)) 88

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:D0216 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA TERESA PAREJA MATAS

Identificador: 24198117R

Dirección: CALLE REAL (HIGUERAL (EL)) 9

HIGUERAL (EL)

Cod. Postal: 14979

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:D0234 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIO RAFAEL PRADOS AGUILERA
Identificador: 34028198C
Dirección: CALLE REAL (HIGUERAL (EL)) 50
HIGUERAL (EL)
Cod. Postal: 14979

Una vez finalizado el sorteo, y previa conformidad con el proceso y su resultado manifestada por la unanimidad de todos los señores concejales presentes, por la Alcaldía- Presidencia se dan las órdenes oportunas para el envío de los ficheros informáticos y/o documentos de nombramientos generados por el programa a la Junta Electoral de Zona para su comprobación y firma.

C I E R R E.

En este estado y no siendo otro el asunto de este acto, por la Sra. Alcaldesa Presidenta se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las veintiuna horas y quince minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por la Presidencia y Secretaría, de lo que yo, el Secretario-Interventor en Régimen de Acumulación certifico, doy fe.

LA PRESIDENTA
Isabel Lobato Padilla.

EL SECRETARIO(En Acumulación),
José Antonio del Solar Caballero.